

# REVISAN MEDIDAS CONTRA ALUMNOS DE U. PENQUISTA

CONCEPCION (ORBE).— Una audiencia a dirigentes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción concedió ayer en la mañana el intendente de la Octava Región, brigadier general Eduardo Ibáñez, abordándose en la oportunidad los últimos acontecimientos sucedidos en torno de esa casa de estudios.

El intendente informó que la audiencia se generó en el deseo formulado por algunos padres y representantes de éstos, dando a conocer, tras concluida la reunión, que en este momento se encuentra en marcha una revisión de las medidas administrativas y suspensión de un semestre aplicadas en contra de 56 alumnos del plantel acusados de estar relacionados con acciones de agitación. (Pasa a la Pág. 9).

## REVISAN... (de la 1ª página)

La autoridad regional señaló que el reestudio se está haciendo con la participación de docentes, jefes de departamentos y otros personeros académicos, puntualizando que su ánimo no es en absoluto el de perseguir a los estudiantes, pero sí el de detectar a los elementos más agitadores que durante el último tiempo han causado problemas reiterados en el plantel.

Dijo que señaló a los estudiantes que entendía el funcionamiento de la universidad en tranquilidad, con libertad de trabajo para los docentes que deben realizar sus clases, en tanto los alumnos deben por su parte asistir a las aulas y participar en el proceso de enseñanza académica.

"Sin embargo, señaló, citando lo indicado a los dirigentes de la 'FEC', cuando existe agitación no se puede cumplir ninguno de esos objetivos".

La comitiva de la Federación la integraron, entre otros, el presidente Ion Villanueva y el secretario general Sergio Micco.

El general Eduardo Ibáñez manifestó que la revisión de las medidas administrativas debería quedar completa en el curso de la tarde después de lo cual se conocerá cuáles serán las reconsideraciones en torno de la medida de suspensión de un semestre de actividades académicas a 56 alumnos.

Por su parte Ion Villanueva y Sergio Micco señalaron al término de la entrevista que los resultados habían sido satisfactorios en cuanto a la disposición de la autoridad de la referida reconsideración de los casos. También los diri-

gentes informaron que ya el día martes de esta semana habían sostenido una entrevista con el rector Guillermo Clericus y que ayer debía producirse otra también en relación al análisis de la citada situación de sanciones.

Por otro lado el intendente Ibáñez desvirtuó versiones y rumores en el sentido de un virtual cercamiento o sitiamiento que habría ocurrido en la universidad, aclarando que lo sucedido el jueves fue que el personal municipal y de la misma universidad estuvo pintando muros y murallas que habían sido manchadas con propaganda política, disponiéndose en la ocasión resguardo para quienes efectuaban aquella labor.

Indicó que luego de terminado el pintado de limpieza de los funcionarios, 15 o 20 minutos más tarde, los muros fueron nuevamente ensuciados, lo que obligó a un nuevo repintado de limpieza.

Dijo que este trabajo se había realizado porque la universidad es un recinto motivo de orgullo para la ciudad y que debe mantenerse en condiciones estéticas adecuadas.

Por otra parte, consultado en relación a la detención del abogado Gilberto Grandón, señaló que dicha detención fue ordenada por el Ministerio del Interior, por lo cual será éste el que adoptará una medida, ya que el caso ha estado al margen de resoluciones adoptadas aquí.

Gilberto Grandón permanece detenido en los cuarteles de Investigaciones desde comienzos de semana.